

Acta Ordinaria 91-2019. Acta noventa y uno correspondiente a la Sesión Ordinaria celebrada por el Consejo de Administración del Consejo Nacional de Vialidad, a las dieciséis horas con veinte minutos del nueve de diciembre de dos mil diecinueve, presidida por el señor Presidente Rodolfo Méndez Mata, Ministro de Obras Públicas y Transportes, con la asistencia de los siguientes miembros: el señor Vicepresidente Olman Elizondo Morales, Viceministro de Infraestructura y Concesiones; Berny Vargas Mejía, representante del Ministerio de Obras Públicas y Transportes; Luis Llach Cordero, representante de la Unión Costarricense de Cámaras y Asociaciones del Sector Empresarial Privado; Vilma Padilla Guevara, representante de la Unión Costarricense de Cámaras y Asociaciones del Sector Empresarial Privado; Marcia Cordero Sandí, representante de la Asociación de Carreteras y Caminos; Jenny Núñez Montoya, representante de la Unión Nacional de Gobiernos Locales; Mario Rodríguez Vargas, Director Ejecutivo y Magally Mora Solís, Secretaria de Actas. -----

CAPÍTULO I. REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -----

ARTÍCULO I. Revisión y aprobación del orden del día de la sesión 91-2019 -----

ACUERDO 1. Se lee y se aprueba el orden del día 91-2019 propuesto para esta sesión. Aprobado por unanimidad. -----

CAPÍTULO II. LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTAS -----

No se presentan actas para aprobación. -----

CAPÍTULO III. ASUNTOS URGENTES -----

ARTÍCULO II. Licitación Abreviada No. 2019LA-000022-0006000001

“Renovación y adquisición de software”: Se conoce el oficio DIE-08-19-1456 de fecha 11 de diciembre de 2019, recibido en la misma fecha; suscrito por el señor Mario Rodríguez Vargas, Director Ejecutivo, mediante el cual remite la solicitud de corrección al acuerdo 6 de la Sesión 81-2019 de fecha 31 de octubre de 2019 (ACA 1-19-625), con el cual se rectifica el detalle de cada una de las líneas de la Licitación Abreviada No. 2019LA-000022-0006000001 “Renovación y adquisición de software”. -----

Analizada la información que antecede, los señores Directores por unanimidad resuelven: -----

ACUERDO 2. Se modifica el acuerdo 6 consignado en el Acta No. 81-2019 del 21 de octubre del 2019, y se adjudican las líneas 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 9, 10, 11, 12, 14 de la Licitación Abreviada No. 2019LA-000022-0006000001 “Renovación y adquisición de software”, de acuerdo con el siguiente detalle: -----

N° Línea	Donde dice descripción	Donde dice Empresa/ Cédula Jurídica	Donde dice Monto	Donde dice Plazo	Léase correctamente descripción	Léase correctamente Empresa / Cédula Jurídica	Léase correctamente Monto	Léase correctamente Plazo de entrega
1	1 Adobe Acrobat DC, renovar un año la licencia de Adobe Acrobat DC, numero d ID VIP: E53E314DD 3A4EF1EA19 A y fecha de renovación el 30/09/2019	Interhand S.A 3101279006	\$184.00	10 días	Se mantiene	Se mantiene	\$184.50	1 día hábil
2	3 Adobe Creative Cloud Teams, renovar un año, tres licencias de Adobe Acrobat DC, numero d ID VIP: E53E314DD 3A4EF1EA19	Interhand S.A 3101279006	\$2,857.5	10 días	Se mantiene	Se mantiene	Se mantiene	1 día hábil

	A y fecha de renovación el 30/09/2019							
3	5 Architecture Engineering Construction Collection, renovar un año, cinco licencias del paquete Architecture Engineering Construction Collection, número de contrato actual 1100022940 7 y fecha de renovación: 22/08/2019	Teleservici os Digitales JBM S.A. 310139371 9	\$3,200.00	10 días	Se mantiene	Se mantiene	\$19,600.00	10 días hábles
4	2 Autodesk Infraworks, renovar un año, dos licencias Autodesk Infraworks, número de Contrato actual 1100014963 88 y fecha de	Teleservici os Digitales JBM S.A. 310139371 9	\$3,060.00	10 días	Se mantiene	Se mantiene	Se mantiene	10 días hábles

	renovación 30/11/2019							
5	1 Autodesk Vehicle Tracking, renovar un año, una licencia Autodesk Vehicle Tracking, número de contrato actual 1100014963 88 y fecha de renovación: 30/11/2019	Teleservici os Digitales JBM S.A. 310139371 9	\$780.00	25 días	Se mantiene	Se mantiene	Se mantiene	10 días hábiles
6	1 CSI Bridge Plus, renovar un año, una licencia de CSI Bridge Plus, numero de activo 87676, fecha de renovación 21/08/2019	Aisa Soft S.A 310114587 0	Q1,170,00 0.00	10 días	Se mantiene	Se mantiene	Se mantiene	10 días hábiles
7	2 Synchro Ligth SimTraffic, renovar un año, dos licencias de Synchro	Interhand S.A 310127900 6	\$3,200.00	10 días	Se mantiene	Se mantiene	Se mantiene	1 día hábil

	Ligth SimTraffic, fecha de renovación 17/08/2019							
9	50 Nitro Pro, renovar un año, cincuenta licencias perpetuas de Nitro Pro	Interhand S.A 310127900 6	€1,950,00 0.00	10 días	Se mantiene	Se mantiene	\$3,150.00	1 día hábil
11	2 Parallels Desktop for Mac Business Edition, renovar un año, dos licencias de Parallels Desktop for Mac Business Edition adquirida en la contratación 2018CD- 000061- 0006000001 y que vence el 10/12/2019	Interhand S.A 310127900 6	\$220.00	25 días	Se mantiene	Se mantiene	Se mantiene	1 día hábil
12	1 Trimble Business	Geotecno logía	\$2,595.00	10 días	Se mantiene	Se mantiene	Se mantiene	10 días hábiles

	Center Survey Intermediate, adquisición, una licencia perpetua en llave física (USB) para activación, de Trimble Business Center Survey Intermediate	S.A 310117851 2						
14	500 Traps Advanced EndPoint, adquisición por tres años con mantenimient o, trescientas licencias de Traps Advanced EndPoint, debe de incluir la respectiva configuración	Datasys Group S.A, 310122575 1	\$38,222.0 0	10 días	500 Traps Advance d EndPoint, adquisici ón por tres años con manteni miento, quinient as licencias de Traps Advance d EndPoint, debe de incluir la respectiv a configura	Se mantiene	\$38,222.19	10 días hábiles

					ción			
--	--	--	--	--	------	--	--	--

Lo que corresponde a la línea 8, cabe destacar que para esta partida en el acta No. 246-2019 fue recomendada a la empresa Tecnova Soluciones S.A, sin embargo; mediante nota enviada el 22 de noviembre de 2019, mediante SICOP No (7242019000000001) trámite digital, dicha empresa indica que se abstienen de proseguir con el procedimiento solicitado por tal motivo ,se adjudicar a la segunda oferta en orden de mérito, misma que cumple con el análisis legal oficios No. GAJ-11-19-01346, GAJ-11-19-01364 y PRO 19-2019-795; técnico, admisibilidad, razonabilidad de precios y sistema de evaluación, documento de SICOP No. 0702019301500019 del Departamento de Gestión de Servicios de Tecnologías de la Información: -----

N° Línea	Donde dice descripción	Donde dice Empresa/ Cédula Jurídica	Donde dice Monto	Donde dice Plazo	Descripción	Recomendar a la Empresa/ Cédula Jurídica	Monto
8	5 Adobe Photoshop CC, renovar un año, cinco licencias de Adobe Photoshop CC, ID VIP: A704A50675 517247E84A, fecha de renovación	Tecnova Soluciones S.A 3101337249	\$2,152.75	25 días	Se mantiene	Interhand S.A 3101279006	\$2,190.00

Lo anterior, basado en el informe presentado por la Comisión de Recomendación de Adjudicaciones mediante el oficio No. CRA 047-2019 y remitido por la Dirección Ejecutiva por medio del oficio No. DIE-08-19-1456. **ACUERDO FIRME.** -----

CAPÍTULO IV. ASUNTOS DE LOS SEÑORES DIRECTORES -----

En seguimiento al Convenio a suscribir entre la Municipalidad de Flores y el Conavi y de acuerdo a lo comprometido en una sesión anterior, la directora Jenny Núñez informa que conversó con el señor Alcalde sobre la falta de respuesta de parte de ese Ayuntamiento a las solicitudes de información de Conavi para poder formalizar el Convenio. Agrega que le indicó el señor Alcalde, que el Convenio había tenido varios cambios y a la fecha se encontraba en análisis de la Comisión de Jurídicos de la Municipalidad pero que el interés se mantenía para suscribirlo. Se toma nota. En otro orden de ideas, el director Llach Cordero expresa su admiración al señor Ministro por el reconocimiento otorgado como funcionario público del año. Agrega que le complace mucho que se reconozca su trabajo y experiencia, lo cual, es una ganancia para la Administración ya que se rescata la imagen del Conavi y del MOPT y que de igual forma, se siente muy complacido de formar parte de su equipo de trabajo como Miembro de este Consejo. -----

Los señores Miembros se unen a las palabras del director Llach Cordero y expresan su felicitación al señor Ministro. -----

El señor Ministro agradece los comentarios. No obstante, agrega que, el éxito obedece al equipo de trabajo que se ha constituido y que está haciendo grandes cosas; así que, el reconocimiento es para todos. -----

Finalmente, el señor Viceministro manifiesta que se encuentra muy complacido porque el proyecto Sámara Nosara va ejecutándose muy bien. -----

CAPÍTULO V. INFORMES -----

ARTÍCULO III. Informe sobre el Proyecto San José- Cartago: Al ser las dieciséis horas con cuarenta minutos, se incorpora a la sesión el Ing. José Manuel Sáenz Scaglietti, Secretario Técnico del Consejo Nacional de Concesiones. -----

El señor Ministro da la bienvenida. -----

El Ing. José Manuel Sáenz agradece la audiencia concedida y señala que su intención es dar a conocer las intervenciones del Consejo Nacional de Concesiones en la Red Vial Nacional. -----

Seguidamente, el Ing. Sáenz Scaglietti realiza una presentación del proyecto San José- Cartago. -----

Los señores Miembros hacen consultas, deliberan ampliamente y toman nota de la presentación. -----

El documento con el detalle de lo expuesto se incorpora al expediente de la sesión. *Al ser las diecisiete horas con cuarenta y cinco minutos se retira de la sesión el Ing. Sáenz.* -----

ARTÍCULO IV. Informe de avance sobre el Proyecto San José- San Ramón: ---

Seguidamente se incorporan a la sesión el Ing. Pablo Camacho y el Lic. Johaam Piedra, Gerente y funcionario respectivamente, de la Unidad Ejecutora San José San Ramón. -----

El Ing. Camacho realiza una presentación del informe No. UESR-INF-09-2019-0006 con el estado de avance del proyecto y sus radiales, para el período comprendido entre los meses de setiembre, octubre y noviembre, remitido por la Dirección Ejecutiva mediante el oficio DIE-EX 07-19-1452 de fecha 06 de noviembre de 2019. -----

Los señores Miembros deliberan sobre lo expuesto y dan por recibida la información. Por su parte, el director Llach Cordero felicita a los funcionarios por la calidad del informe. -----

Al ser las diecinueve horas se retiran de la sesión el Ing. Camacho y el Lic. Piedra.

CAPÍTULO VI. PROPUESTA DE “LINEAMIENTOS PARA EL USO DE LA CONTRATACIÓN PARA LA ATENCIÓN DE EVENTOS IMPREVISIBLES” -----

Los señores Miembros conocen una nueva propuesta de “Lineamientos para el uso de la contratación para la atención de Eventos Imprevisibles” remitida mediante el oficio GAJ-03-19-1742 de fecha 28 de noviembre de 2019, por la Gerencia de Gestión de Asuntos Jurídicos. Dicha propuesta contiene un análisis de las observaciones enviadas por el director Berny Vargas, según lo expuesto en la sesión del pasado 19 de noviembre. -----

El director Berny Vargas manifiesta que respeta, pero no comparte la posición de la Gerencia de Gestión de Asuntos Jurídicos. Considera que los lineamientos están bien, pero insiste en que se requiere un Reglamento. Por otra parte, señala que de las observaciones que envió, en cuanto a la fundamentación, la Gerencia únicamente corrigió la numeración, sin referirse al fondo del asunto. -----

Los señores Miembros deciden continuar analizando la propuesta en la próxima sesión, con el fin que, el director Berny Vargas se reúna con la Licda. Trejos para revisar dicha propuesta. -----

CAPÍTULO VII. CORRESPONDENCIA -----

ARTÍCULO V. Solicitud del Concejo Municipal de San Pablo de Heredia: Se conoce el oficio MSPH-CM-ACUER-803-19 de fecha 3 de diciembre de 2019, recibido el 5 de diciembre de 2019; suscrito por la señora Lineth Artavía González, Secretaría del Concejo Municipal de San Pablo de Heredia, mediante el cual se solicita brindar respuesta al acuerdo municipal CM 547-18 tomado en la Sesión 49-19 de fecha 2 de diciembre de 2019. -----

Analizada la información que antecede, los señores Directores por unanimidad resuelven: -----

ACUERDO 3. Trasladar a la Dirección Ejecutiva el oficio MSPH-CM-ACUER-803-19 de fecha 3 de diciembre de 2019 del Concejo Municipal de San Pablo de Heredia, para su atención. **ACUERDO FIRME.** -----

Al ser las diecinueve horas con veinticinco minutos, el señor Presidente, Rodolfo Méndez Mata, levanta la sesión. -----